

## NUEVO TURNO DE PRUEBAS EXCLUYENTES DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

El próximo 8 de septiembre de 2017 se convoca a un nuevo turno de pruebas excluyentes a los aspirantes de la bolsa de empleo temporal INFOCA 2017 que se relacionan en los siguientes listados.

- Aspirantes que deben realizar la prueba física y la evaluación psicológica.
- Aspirantes que deben realizar sólo la evaluación psicológica

Se recuerda las normas básicas para la realización de las pruebas excluyentes:

Prueba física.

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Se solicitará para el acceso a las pruebas de aptitud física, el día de su realización, el certificado médico oficial (en papel amarillo) con el texto indicado en las bases de la convocatoria. No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento la aptitud para llevarlas a cabo.
- La Agencia emitirá un certificado de aptitud de las pruebas físicas a la finalización de las mismas. En el caso de ser superadas, se convocará a la realización de las pruebas psicológicas y en el turno de horario que le corresponda.

### **Sede de realización de las pruebas físicas**

**Viernes 8 de Septiembre a partir de las 9:00 horas hasta las 12:00 horas**

Polideportivo Municipal Carlos III

Dirección: Calle Carlos III, s/n

18320 Santa Fe, Granada

### **Sede de realización de pruebas psicotécnicas**

Polideportivo Municipal Carlos III

Dirección: Calle Carlos III, s/n

18320 Santa Fe, Granada